



RESOLUCIÓN O. N° 57

ANT.: Resolución O N° 37, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Lago Verde con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Lago Verde, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

COYHAIQUE, 10 de agosto 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Lago Verde.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Lago Verde, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE LAGO VERDE”**

REGIÓN: Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

COMUNA: Lago Verde

ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA ARMAS LAGO VERDE

METROS TOTALES: 264

METROS POR PROPOSICIÓN: 66

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	CACIQUE BLANCO ESQ. TRAPANANDA	0	CACIQUE BLANCO ESQ. LOS PIONEROS	66
2	RECHAZO	CACIQUE BLANCO ESQ. LOS PIONEROS	67	LOS PIONEROS ESQ. VALLE QUINTO	132
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LOS PIONEROS ESQ. VALLE QUINTO	133	VALLE QUINTO ESQ. TRAPANANDA	198
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	VALLE QUINTO ESQ. TRAPANANDA	199	TRAPANANDA ESQ. CACIQUE BLANCO	264

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA VILLA AMENGUAL****METROS TOTALES: 176****METROS POR PROPOSICIÓN: 44**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	CALETERA ESQ. FRANCISCO CASTRO	0	ESQ. MIGUEL OPAZO	44
2	RECHAZO	MIGUEL OPAZO ESQ. FRANCISCO CASTRO	45	MIGUEL OPAZO ESQ. PLAZA	88
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ESQ. PASAJE PLAZA, ESQ. MIGUEL OPAZO	89	MIGUEL OPAZO ESQ. CALETERA	132
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	MIGUEL OPAZO ESQ. CALETERA	133	CALETERA ESQ. FRANCISCO CASTRO	176

ESPACIO PÚBLICO N°3 : PLAZA LA TAPERA**METROS TOTALES: 332****METROS POR PROPOSICIÓN: 83**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	CALLE LOS PIONEROS	0	BERNARDO O'HIGGINS	83
2	RECHAZO	BERNARDO O'HIGGINS	84	CALLE DOMINGO BILBAO	166
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE DOMINGO BILBAO	167	CALLE DOMINGO BILBAO ESQ. PLAZA	249
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE DOMINGO BILBAO ESQ. PLAZA	250	ESQ. PLAZA ESQ. LOS PIONEROS	332

**ESPACIO PÚBLICO N°4 : ACCESO LAGO VERDE****METROS TOTALES: 82****METROS POR PROPOSICIÓN: 21**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	LADO NORPONIENTE RUTA X-13	0	21 MTS, HACIA LAGO VERDE	21
2	RECHAZO	22 MTS HACIA LAGO VERDE	22	42 MTS, HACIA LAGO VERDE	42
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	43 MTS. HACIA LAGO VERDE	43	HASTA 63 MTS. HACIA LAGO VERDE	63
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	64 MTS. HACIA LAGO VERDE	64	RUTA X 13 ESQ. ACCESO LAGO VERDE LOS PIONEROS	82

ESPACIO PÚBLICO N°5: ACCESO VILLA AMENGUAL**METROS TOTALES: 257****METROS POR PROPOSICIÓN: 65**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	LADO DERECHO CARRETERA AUSTRAL DESDE CISNES A MAÑIHUALES	0	65 MTS, CARRETERA AUSTRAL DESDE PUERTO CISNE HACIA VILLA MAÑIHUALES	64
2	RECHAZO	66 MTS, CARRETERA AUSTRAL DESDE PUERTO CISNE HACIA VILLA MAÑIHUALES	65	130 MTS, CARRETERA AUSTRAL DESDE PUERTO CISNE HACIA VILLA MAÑIHUALES	128
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	131 MTS, CARRETERA AUSTRAL DESDE PUERTO CISNE HACIA VILLA MAÑIHUALES	129	195 MTS, CARRETERA AUSTRAL DESDE PUERTO CISNE HACIA VILLA MAÑIHUALES	192
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	196 MTS, CARRETERA AUSTRAL DESDE PUERTO CISNE HACIA VILLA MAÑIHUALES	193	196 MTS, CARRETERA AUSTRAL DESDE PUERTO CISNES HASTA CALLE FRANCISCO CASTRO	257



ESPACIO PÚBLICO N°6: ACCESO VILLA LA TAPERA

METROS TOTALES: 343

METROS POR PROPOSICIÓN: 86

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	RUTA X-25 PRIMERA ENTRADA A LA VILLA, LADO IZQUIERDO	0	86 MTS, HACIA ESTACIA RIO CISNE RUTA X 25	86
2	RECHAZO	867MTS, HACIA ESTACIA RIO CISNE RUTA X 25	87	172 MTS, HACIA ESTACIA RIO CISNE RUTA X 25	172
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	173 MTS, HACIA ESTACIA RIO CISNE RUTA X 25	173	258 MTS, HACIA ESTACIA RIO CISNE RUTA X 25	258
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	258 MTS, HACIA ESTACIA RIO CISNE RUTA X 25	259	343 MTS, HACIA ESTACIA RIO CISNE RUTA X 25	343

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.



Conócese, Comuníquese y Publíquese

Néstor Sepúlveda Hermosilla
NÉSTOR SEPÚLVEDA HERMOSILLA
DIRECTOR REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Lago Verde.
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes